

R.N°: GSI-55-2014

*Banco Central del Uruguay*

**GERENCIA DE SERVICIOS INSTITUCIONALES**

Montevideo, 9 de mayo de 2014

**RESOLUCIÓN**

**VISTO**: que el 30 de abril de 2014 venció la prórroga del pase en comisión al Área Gestión de Activos y Pasivos de la funcionaria del Área de Contaduría, Sra. Cecilia Perdomo.

**CONSIDERANDO**: que en consulta con el Sr. Gerente de Política y Mercados, se ha estimado conveniente la permanencia de la funcionaria Perdomo en el Área Gestión de Activos y Pasivos, dado que se mantienen las razones que originaron dicha comisión.

**ATENTO**: a lo expuesto, a lo dispuesto en el literal h) numeral 1) de la RD/21/2014 de 22 de enero de 2014;

**EL GERENTE DE SERVICIOS INSTITUCIONALES  
en ejercicio de atribuciones delegadas**

**RESUELVE**:

- 1) Prorrogar el pase en comisión de la funcionaria Cecilia Perdomo al Área Gestión de Activos y Pasivos de la Gerencia de Política Económica y Mercados, por el término de 180 días.
- 2) Notifíquese a la funcionaria y a los servicios involucrados.

(Resolución en el ejercicio de las atribuciones delegadas por RD/21/2014 de fecha 22 de enero de 2014)

(Exp. 2012-50-1-01125)  
(Res. Publicable)

**WALTER MORALES**  
Gerente  
Servicios Institucionales